



INTERNATIONAL MONETARY FUND FACTSHEET

Esta ficha técnica ya no se actualiza. Por lo tanto, es posible que la información que se presenta ya no esté al día

La respuesta del FMI a la crisis financiera mundial

El FMI respondió a la crisis económica mundial movilizando recursos en numerosos frentes para brindar respaldo a sus países miembros. La institución incrementó y desplegó la potencia de fuego de sus préstamos, aprovechó su experiencia en diferentes países para ofrecer soluciones de política económica e inició procesos de reforma a fin de estar mejor preparada para responder a las necesidades de los países.

Creación de un cortafuegos frente a la crisis. Para atender las crecientes necesidades de financiamiento de los países golpeados por la crisis financiera mundial y ayudar a reforzar la estabilidad económica y financiera mundial, el FMI aumentó considerablemente sus recursos crediticios desde el estallido de la crisis mundial en 2008. Esto se ha hecho aumentando las [suscripciones de cuotas](#) de los países miembros —que son la principal fuente de financiamiento del FMI— y firmando importantes acuerdos de préstamo.

Incremento del crédito para enfrentar la crisis. El FMI reorganizó su [marco crediticio](#) para adaptarlo mejor a las necesidades de los países y hacer mayor hincapié en la prevención de crisis, y simplificó la condicionalidad de los programas. Desde el inicio de la crisis, el FMI ha comprometido más de USD 700.000 millones en financiamiento para los países miembros.

Asistencia para los más pobres del mundo. El FMI emprendió una reforma sin precedentes de sus políticas para los [países de bajo ingreso](#) y cuadruplicó los recursos destinados a otorgar crédito concesionario.

Análisis y asesoramiento de política económica del FMI más focalizados. El FMI proporcionó análisis de riesgos y brindó asesoramiento de política económica a los países miembros para ayudarlos a superar los desafíos y los efectos de contagio derivados de la crisis económica mundial. También emprendió importantes iniciativas para fortalecer y adaptar la [supervisión](#) a un mundo más globalizado e interconectado, teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas de la crisis.

Reforma de la estructura de gobierno del FMI. Para reforzar su legitimidad, en abril de 2008 y noviembre de 2010, el FMI se comprometió a realizar [reformas de gran alcance en su estructura de gobierno](#) para reflejar la importancia creciente de los países de mercados emergentes. Estas reformas también aseguran que países en desarrollo más pequeños conserven su influencia en el FMI.

Creación de un cortafuegos frente a la crisis

El aumento de los recursos financieros a disposición del FMI para apoyar a los países miembros fue un elemento fundamental de los esfuerzos encaminados a superar la crisis

financiera mundial. En 2009 y 2010, los países miembros proporcionaron recursos financieros adicionales al FMI a través de acuerdos bilaterales para la obtención de préstamos por un monto de alrededor de DEG 170.000 millones (unos USD 250.000 millones a los tipos de cambio corrientes). Estos recursos se incorporaron posteriormente en los [Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos \(NAP\)](#), que se ampliaron de DEG 34.000 millones hasta DEG 370.000 millones (unos USD 510.000 millones). En 2012, en respuesta a un empeoramiento repentino de las condiciones financieras mundiales, varios países se comprometieron a aumentar los recursos del FMI a través de una nueva ronda de préstamos bilaterales. Al final de 2015, se habían concertado acuerdos con 35 miembros por un total de USD 280.000 millones (USD 390.000 millones).

La [Decimocuarta Revisión General de Cuotas](#), aprobada en diciembre de 2010, duplicó los recursos permanentes del FMI a DEG 477.000 millones (unos USD 663.000 millones). Las condiciones para implementar los aumentos de las cuotas acordados se cumplieron en enero de 2016. Posteriormente, los acuerdos de crédito en el marco de los NAP se redujeron de un monto de DEG 370.000 millones a DEG 182.000 millones, lo que se produjo conjuntamente con los pagos de los aumentos de cuotas dispuestas en el marco de la Decimocuarta Revisión. Estos acuerdos de crédito seguirán siendo un importante mecanismo de respaldo para los recursos provenientes de las cuotas.

Actualmente, la capacidad de préstamo del FMI (que comprende las cuotas, los NAP y los acuerdos de préstamo de 2012, excluidos los saldos precautorios) asciende a alrededor de DEG 690.000 millones (unos USD 950.000 millones).

Además de ampliar la capacidad de préstamo del FMI, en 2009, los países miembros acordaron realizar una asignación general de [DEG](#) equivalente en ese momento a USD 250.000 millones y, en consecuencia, los DEG aumentaron casi 10 veces. Esto representó un incremento considerable de las reservas para muchos países, en particular los de bajo ingreso.

Reforma del marco crediticio del FMI

Para brindar un mayor respaldo a los países durante la crisis económica mundial, el FMI reforzó su capacidad crediticia y [aprobó una importante reestructuración](#) de sus mecanismos de crédito, ofreciendo montos iniciales más elevados y adaptando las condiciones de los préstamos al diverso grado de solidez y las circunstancias de los países.

Línea de crédito para economías con desempeño sólido. La [Línea de Crédito Flexible](#) (LCF), creada en abril de 2009 y [reforzada](#) en agosto de 2010, es un instrumento de crédito destinado a países en que las variables fundamentales de la economía son muy sólidas, y constituye primordialmente un mecanismo de seguro para la prevención de crisis. Una vez que el país ha recibido la aprobación correspondiente para utilizar la línea de crédito, no se le imponen condiciones de política. En el marco de la LCF, [Colombia](#), [México](#) y [Polonia](#) han obtenido, en conjunto, un acceso máximo de alrededor de USD 100.000 millones (que no se han utilizado). Se ha observado que la aprobación de la LCF ha dado lugar a menores costos de endeudamiento y a un mayor margen de maniobra para adoptar medidas de política.

Acceso a liquidez en condiciones flexibles. La intensificación de la tensión a escala regional o mundial puede afectar a países que en circunstancias normales probablemente

no se verían expuestos al riesgo de crisis. En épocas de tensión, proporcionar rápidamente un nivel suficiente de liquidez a corto plazo a los países afectados indirectamente por la crisis podría reafirmar la confianza del mercado, limitar el contagio y reducir el costo global de las crisis. La [Línea de Precaución y Liquidez](#), establecida en 2011, está concebida para satisfacer las necesidades de liquidez de los países miembros con fundamentos económicos sólidos pero que siguen presentando aspectos de vulnerabilidad. Macedonia y Marruecos han utilizado la LPL.

Reforma de las condiciones del crédito del FMI. Se dejaron de aplicar los [criterios de ejecución estructurales](#) respecto de todos los préstamos del FMI, incluidos los programas establecidos con los países de bajo ingreso. Las reformas estructurales seguirán formando parte de los programas respaldados por el FMI, pero están más centradas en ámbitos esenciales para la recuperación de un país.

Hincapié en la protección social. El FMI ayudó a los gobiernos a [proteger y hasta aumentar el gasto social](#), incluida la asistencia social. En particular, el FMI impulsó la adopción de medidas de aumento del gasto y mejora de la focalización de los programas de protección social que puedan mitigar el efecto de la crisis en la población más vulnerable.

Examen de los programas para hacer frente a situaciones de crisis. El FMI realizó varios [exámenes](#) de los programas respaldados por el FMI que comenzaron después de la crisis mundial de 2008. En los exámenes se observó que dichos programas contribuyeron a trazar una ruta para salir de la crisis financiera mundial que evitó el escenario hipotético que muchos temieron originalmente, el cual suponía un colapso catastrófico del sistema económico mundial. Dadas las diferencias radicales entre la crisis de 2008 y las crisis anteriores, se tomaron decisiones en un entorno de notable incertidumbre sobre shocks, canales de transmisión y respuestas de política. Los resultados de estos programas ayudaron a sentar las bases para la formulación de programas posteriores, y contribuyeron a ampliar la variedad de políticas viables a lo largo del tiempo reforzando los marcos y reduciendo el riesgo de contagio.

Asistencia para los más pobres del mundo

En respuesta a la crisis financiera mundial, el FMI emprendió una reforma sin precedentes de sus políticas para los países de bajo ingreso. En consecuencia, los programas del FMI son ahora más flexibles y se adaptan mejor a las necesidades de cada país de bajo ingreso, caracterizándose por la condicionalidad simplificada, un nivel más alto de concesionalidad y su mayor hincapié en salvaguardar el gasto social.

Mayor acceso a los recursos. La asistencia en condiciones concesionarias disponible para los países de bajo ingreso en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) se incrementó considerablemente en 2009, en respuesta a un llamamiento de los líderes del Grupo de los Veinte (G-20), y se duplicaron los límites medios de acceso en el marco de los servicios de préstamos concesionarios del FMI a fin de reforzar la red de protección financiera para los países de bajo ingreso.

Análisis y asesoramiento de política económica del FMI más focalizados

El FMI emprendió importantes iniciativas para fortalecer la supervisión y poder dar respuestas a un mundo más globalizado e interconectado. Dichas iniciativas incluyeron modernizar el marco jurídico de la supervisión a fin de incluir los efectos de contagio (el momento en que las políticas económicas de un país pueden afectar a los demás),

profundizar el análisis de los riesgos y los sistemas financieros, intensificar la evaluación de la posición externa de los países miembros y responder de manera más inmediata a las inquietudes que esos últimos planteen.

Como parte de estos esfuerzos, en julio de 2012 el Directorio Ejecutivo adoptó una nueva [Decisión sobre la Supervisión Integrada](#) para reforzar el marco jurídico que da sustento a la supervisión. En septiembre de 2012, el Directorio Ejecutivo dio su aval a una nueva [Estrategia de supervisión financiera](#) en la que se propusieron medidas concretas y definidas en orden de prioridad para fortalecer aún más dicha supervisión. Ante la creciente importancia de los flujos de capital en el sistema monetario internacional, el Directorio también avaló una [opinión institucional](#) sobre la liberalización y la gestión de los flujos de capital para guiar la función de supervisión que realiza el FMI y el asesoramiento en materia de políticas que brinda a los países miembros.

Se introdujeron los [Informes sobre el sector externo](#) en los que se presenta un análisis amplio y coherente a nivel multilateral del sector externo para las economías más grandes del mundo y que serán analizados anualmente por el Directorio Ejecutivo. Además, se reforzaron los análisis de riesgos, entre otras cosas, partiendo de una [perspectiva internacional](#), que incluye ejercicios de alerta anticipada, realizados conjuntamente con el Consejo de Estabilidad Financiera. También se fortalecieron los análisis sobre las vinculaciones entre la economía real, el sector financiero y la estabilidad externa. Se está trabajando asimismo para catalogar y comprender los efectos que tiene la creciente interconexión [financiera](#) y [comercial](#) en la supervisión (por ejemplo, a través de los [informes sobre efectos de contagio](#)) y en el crédito a fin de reforzar la [red de seguridad financiera mundial](#).

El [Examen Trienal de la Supervisión \(ETS\) de 2014](#), que concluyó en septiembre de 2014, se centró en ampliar estas reformas y en garantizar que la supervisión del FMI continúe respaldando de manera óptima el crecimiento sostenible en un mundo profundamente interconectado en el período posterior a la crisis. Distinguió cinco prioridades en materia de operaciones de cara al futuro: integrar y profundizar los análisis de riesgo y efectos de contagio; generalizar la supervisión macrofinanciera; prestar más atención a las políticas estructurales, incluidos los aspectos relacionados con el mercado laboral; proporcionar asesoramiento integral y especializado sobre políticas, y adoptar un enfoque de supervisión centrado en el cliente, apoyado por una comunicación clara y franca. En el [Plan de acción de la Directora Gerente para reforzar la supervisión](#), publicado posteriormente, se describen medidas concretas para impulsar las labores en estos ámbitos prioritarios. Ya se han dado los [primeros pasos](#) en el proceso de implementación de estas medidas. En septiembre de 2014 también concluyó un examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero.

Con un desempleo que afecta en todo el mundo a más de 200 millones de personas y la desigualdad del ingreso en alza en muchos países, el FMI estableció internamente un Grupo de Trabajo sobre Empleo y Crecimiento, que [recomendó medidas](#) y presentó directrices para mejorar la eficacia del apoyo que brinda el FMI a los países miembros para lograr sus objetivos en materia de crecimiento, creación de empleo y distribución del ingreso.

Una reforma de la estructura de gobierno del FMI que refleje mejor la economía mundial

Un tema de máxima prioridad respecto de la legitimidad y eficacia del FMI ha sido la concreción de la [reforma de la estructura de gobierno](#).

El 15 de diciembre de 2010, en el marco de la [Decimocuarta Revisión General de las Cuotas](#), la Junta de Gobernadores aprobó reformas de gran alcance de la estructura de gobierno del FMI. El programa comprendió una duplicación de las [cuotas](#), con una redistribución de más de 6 puntos porcentuales de las cuotas relativas hacia los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, al mismo tiempo que se protegen las acciones con derecho de voto de los países más pobres. La reforma también incluyó la transición hacia un Directorio Ejecutivo más representativo y compuesto solamente por directores ejecutivos electos. Además, los países avanzados de Europa se comprometieron a reducir en dos puestos su representación en el Directorio Ejecutivo.

Estas reformas se hicieron efectivas el 26 de enero de 2016 con la entrada en vigor de la enmienda al Convenio Constitutivo del FMI que creó un Directorio Ejecutivo en el que todos los directores serán designados mediante una elección, tras ser aceptada por tres quintas partes (o 113) de los 188 países miembros que tengan un 85% del total de votos.

Las reformas de 2010 se basan en las [reformas relativas a las cuotas y la representación](#) acordadas en abril de 2008 y en vigor desde el 3 de marzo de 2011. En virtud de estas reformas, se aumentó la cuota de 54 países miembros, siendo China, Corea, India, Brasil y México los países que se beneficiarán más de los mayores incrementos. En el caso de otros 135 miembros, entre ellos países de bajo ingreso, se producirá un aumento del número de votos como resultado del aumento de los votos básicos, que seguirán siendo un porcentaje fijo del total de votos. Combinada con la Decimocuarta Revisión, la redistribución de las cuotas relativas a favor de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos es de 9 puntos porcentuales.